

# Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Consejo Directivo



Comodoro Rivadavia, 15 de noviembre de 2010.-

### VISTO:

La nota FHCS STW Nº 1737/10 por la que se solicita la extensión de 1 año de plazo para la continuidad del P.I. 803 "Potenciando la utilización de las TIC en Docencia, Investigación y Comunicación", realizado por su Directora. Mabel Álvarez, y

### CONSIDERANDO:

Que el proyecto se inició el 1 de enero de 2009 con actividades para un período de 2 años;

Que el pedido se fundamenta en la necesidad de contar con más tiempo para concretar objetivos complementarios;

Que el informe de avance fue presentado oportunamente,

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 11 y 12 de Noviembre ppdo.

#### POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

# RESUELVE

Art.1°) Otorgar 1 año de plazo para las actividades y entrega de informe final para el P.I. 803 "Potenciando la utilización de las TIC en Docencia, Investigación y Comunicación" que dirige la Profesora Mabel Álvarez. Art.2°) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

# Resolución CDFHCS Nº 357/2010

SIP pmd